



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Asunto:** INFORME DE RESPUESTA  
**Folio.** - PNT/020068223000021

Mexicali, B.C., a 07 de febrero de 2023

### Estimado Solicitante:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio **PNT/020068230000021**, recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde requiere conocer lo siguiente:

*“De la manera mas atenta, solicito saber: Cuánto dinero aproximadamente se recolecta por la venta de los boletos de “Sorteos UABC” y que organismo se encarga de su administración.” (sic)*

Bajo este contexto, se hace de su conocimiento que en el año de 2022 los ingresos por la celebración de dos sorteos (88 y 89) fueron de \$207,439,193 pesos; además, se informa que los sorteos son administrados por la Universidad Autónoma de Baja California.

Cabe señalar que se pone a su disposición, únicamente la información que es generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los archivos de esta casa de estudios, en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**En caso de inconformidad:** Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada “Quejas de Respuestas”, o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

**Dudas o aclaraciones:** Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos llamar al teléfono 686-551-82-32, o escribirnos al correo electrónico [staip@uabc.edu.mx](mailto:staip@uabc.edu.mx), donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular, esperamos que la información le sea de utilidad.

**ATENTAMENTE**  
**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”**  
**COORDINADORA**

**KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ**

